

Asistentes:

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CASTELLÓN <u>ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:</u> • XARO LÓPEZ ALBA • PAÛL PERALTA AGUILAR • VICTORIA COSTA MORALES <u>ESTAMENTO DE ÁRBITROS:</u> • MANUEL SEGARRA BERENGUER <u>ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:</u> • C.M. AMICS VOLTA AL TERME FONDEGUILLA • Ximo Marín Herrero • CLUB AULA DE NATURA • Natalia Esteller Villanueva • CLUB DESPLOME Joaquín Blanco Tomelloso • CLUB EXCURSIONISTA ALTO PALANCIA Miguel Ángel Grifoll Martínez • S.M. CENTRO EXCURSIONISTA DE CASTELLÓN • Manuel Bellido Querol CIRCUNSCRIPCIÓN DE VALENCIA <u>ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:</u> • CARLOS GABRIEL FERRIS GIL • LEOPOLDO ROMUALDO PIQUERAS PICAZO • NURIA CLARA ROVIRA BALLESTER • SERGIO TUDELA REAL • FRANCISCO JOSÉ MALDONADO JORDÁN <u>ESTAMENTO DE TÉCNICOS:</u> • AITOR MARTINEZ SABATER • SALVADOR BLANCO COTS	<u>ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:</u> • CENTRO EXCURSIONISTA DE MONTESA Ismael Molla Ferrer • S.M. SOCIETAT EXCURSIONISTA DE VALENCIA GUAITA Miguel Ortiz Ferrer • CLUB ESPORTIU COR I MUNTANYA PUÇOL Arturo García Bernat • ARDILLAS CLUB DE SENDERISMO José Antonio García Casas CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALICANTE <u>ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:</u> • ALICIA AVENDAÑO MARÍN • CARLOS AGULLÓ ALONSO • DOLORES ROELAS TRIVIÑO • ABEL AGULLÓ AGULLÓ • HÉCTOR LUCAS MARTÍNEZ • M^a ANGELS COLOMA SANCHIS • CARLOS M^a MANSANET TEROL <u>ESTAMENTO DE ÁRBITROS:</u> • FRANCISCO DURÀ SEMPERE <u>ESTAMENTO DE TÉCNICOS:</u> • MIGUEL ANTA SANCHO <u>ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:</u> • C.D. MUNT. I ESC. 15 CUMBRES ALACANT Francisco Hernández Pardo • CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE • Julián López Busquiel
---	--

Siendo las **9:30 horas del día 14 de junio de 2025**, se reúnen en **Alfondeguilla (Castellón)** los asambleístas relacionados al margen, previamente citados al efecto.

Durante la reunión se trató el siguiente Orden del Día, previamente notificado a los convocados:

1. Lectura y aprobación, si procede de las actas anteriores.
2. Informe del presidente.
3. Cambios de Vocalías por substitución (Vocalía de Juventud).
4. Aprobación de la Memoria Deportiva, Cuentas Anuales y liquidación del Presupuesto del año 2024.
5. Consideración y aprobación, en su caso, de las propuestas que formulen los/las miembros/as de la Asamblea.
6. Sugerencias y preguntas.

Toma la palabra el **Sr. Ferris**, da la bienvenida a todos los asambleístas y agradece al ayuntamiento de Alfondeguilla y al Club C.M. Volta al Terme Fondeguilla por la ayuda de en la organización de la Asamblea FEMECV.

1. Lectura y Aprobación, si procede de las actas anteriores.

Tras la modificación de aspectos puntuales (cambio en hoja 22 el valor 43 por el 40, hoja 4 vicepresidente por vicepresidenta y página 6 poner bien el apellido Busquiel) que piden dos asamblearios (Francisco Durá y Julián López) sobre el acta ordinaria se pasa a votación:

VOTACIONES:

A FAVOR	24
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	4
TOTAL	28

Votaciones al acta extraordinaria

VOTACIONES:

A FAVOR	26
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	2
TOTAL	28

Se aprueba por mayoría las actas anteriores de la Asamblea General.

2. Informe del presidente.

Toma la palabra el Sr. Ferris, quien comenta que es importante que toda la asamblea conozca que, en 2024, se inició una formación dirigida a tres tipos de voluntariado: cultural, ambiental y deportivo. En este momento, sumando los voluntarios formados el año pasado y los que se han formado recientemente, contamos con aproximadamente 50 personas. Por primera vez, la Federación dispone formalmente de un cuerpo de voluntarios, y la idea es poder contar con ellos para colaborar en distintas tareas.

Respecto a las ayudas a los clubs de la FEMECV, la junta directiva unificó en el mismo documento y en un mismo periodo. A principios de año se envió a todos los clubs un documento con todas las ayudas que hay: la medioambiental, las culturales, los premios de escalada y alpinismo, equipa y requipa de escalada, el reseñalizado de senderos, las becas de la federación y Montaña Inclusiva, -Esto supone una ayuda a los Clubs de unos 20.000 euros aproximadamente.

Por otra parte, informa que veníamos de un primer plan de igualdad, pero a finales de 2024 se tenía que realizar el segundo plan para 4 años. Es un plan transversal, tiene que ver con la mayor participación de las mujeres en las actividades, en las vocalías, que haya más técnicos deportivos y más instructores en la escuela. Estas acciones están colgadas en la página web. No es un plan necesario para la Federación por cuestiones de igualdad, sino también porque la

Generalitat obliga a todas las federaciones, al igual que el protocolo de violencia al menor (que ya se comentó en la reunión de clubs) o el protocolo de acoso y abusos sexuales. Hay una serie de cosas que nos obliga la Generalitat a tener y tenemos que estar en línea con las normativas y objetivos de la Generalitat.

Respecto a la DANA, trabajamos desde la FEMECV en tres tipos de ayuda. Una es la de la Fundación Trinidad Alfonso; unos 15 clubs recibieron una serie de ayudas. Nosotros colaboramos en una campaña de donación con Fevadis, una asociación de discapacitados de Aldaia. Se optó por donar todo ese dinero a esta asociación porque su local había quedado destrozado. Y unos 70 clubs que estaban damnificados en toda la zona de Requena, Utiel, la Foia de Buñol, la Ribera y l'Horta no tuvieron que pagar la cuota de 30 euros ese año. También en el caso de la Escuela (EVAM) se realizaron unos bonos de descuento que, ya, se han utilizado.

Las vocales de clubs de Valencia, Alicante y Castellón trabajaron en realizar una guía informativa de todo lo que hace la federación: quién es quién, dónde podemos encontrar documentos, contactos, las ayudas e información de las áreas... Es importante para todos los clubs. Al nuevo club que entra se le envía la guía. Además, se realizaron unas encuestas a todos los clubs, de las cuales respondieron 75. Desde la junta directiva hemos tomado nota de algunas cosas que pedían los clubs y que nos parecieron importantes.

El rocódromo de búlder, que queríamos tener desde hace ya unos años para nuestros deportistas y Clubs, era un deseo de la junta directiva estabilizarlo en algún municipio. Hemos hablado con 5 municipios; todos nos ofrecían un espacio, pero no en exclusiva o no cabía el rocódromo. Finalmente, el Ayuntamiento de Benissa nos ha cedido un espacio en exclusiva y lo estamos acondicionando. La idea es que el 13 de julio, que tenemos la última prueba de los Juegos Deportivos Escolares, inaugurarlo. Se realizarán competiciones, tecnificación, cursos y cualquier actividad que necesitemos para darle un mayor uso con coste muy reducido al no desmontarse y llevarse a otros lugares con el coste que suponía.

La mejora de la señalización de senderos en la CV es un tema importante. El Comité de Senderos llevaba ya mucho tiempo detrás de la Conselleria de Medio Ambiente, y los dos GR (GR7 y GR10) son responsabilidad de mantenimiento de la Conselleria. Insistimos mucho en que la señalización estaba muy dañada por el paso del tiempo. Ha sido una inversión de alrededor de 200.000 euros. Desgraciadamente, cuando se arregló el GR7, vino la DANA y toda la zona de Chera, Requena, Buñol está toda destruida. Seguimos en esa línea: mantener estos dos grandes senderos de la Comunidad Valenciana y trabajar en un proyecto a largo plazo de dinamización del GR7 con municipios y empresas locales.

Respecto al Refugio Escuela de Peñagolosa, no quiere decir el Presidente una fecha de inauguración ya que ha habido retrasos en la obra por diferentes causas. El director general de Esport le informó que hay que hacer una modificación de obra, ya que tienen que cambiar el tema del suministro de agua, de luz y de residuos. Una serie de gestiones y permisos que están atrasando mucho este tema. La idea, según ellos, es que a final de año esté terminado, por lo que estaremos pendientes y esperamos poder abrir en 2026.

Comenta la idea del Comité de Senderos sobre el sendero homologado del año: comenzó el año pasado, se realizó una votación popular con mucha participación, unas 2.000 personas. El reconocimiento lo dimos en la Gala FEMECV, y fueron la ruta del Barranco Moreno de Bicorp y el GR-331 del Port Camins de la conquesta. La idea es presentarlo al Sendero del Año de la FEDME.

Se presentan unos vídeos que se hicieron el año pasado de senderos, con la Diputación de Valencia y con la Generalitat Valenciana, para recordaros que debéis compartir, para que se visualicen.

Desde hace ya tres años, la Federación está digitalizando el archivo histórico. Es un objetivo que teníamos pendiente; tenemos 60 y pico años de historia y es preciso recuperar la historia

del montañismo de la CV. Se está haciendo un gran trabajo en digitalizar y recuperar. La idea es empezar a colgar en la web algunos documentos.

Aunque hemos tenido una gran participación en campeonatos y pruebas de la FEDME y somos la federación que más licencias tiene, y hasta la fecha en estos años no tenemos ningún beneficio o retorno de ayudas a la FEME CV y a sus Clubs. Tenemos gente olímpica y muchos deportistas con muy buenos resultados, y esto cuesta mucho tenerlo ahí en lo alto, por lo que seguiremos pidiendo a la FEDME y a la GV que nos apoye para sufragar estos gastos de deportistas de competición y otros gastos de tecnificación

Sobre la Escuela y el Tossal, continuamos, aunque con dificultades en el centro autorizado, ya que la Generalitat no nos da muchas facilidades en temas burocráticos. Esport a l'Escola se está consolidando y la idea es continuar trabajando con los colegios de la Comunidad.

El tema de las elecciones de la FEDME se realizó a finales del año pasado. Acabó la legislatura de Alberto Ayora y se presentó la candidatura de Bernat con más gente, y ganó las elecciones. Desde la FEME CV ya hemos hablado con Bernat en varias ocasiones. Como siempre, a los nuevos presidentes les deseamos suerte y ánimo, pero le hemos vuelto a decir lo mismo: la Federación Española tiene que apoyar más a las federaciones autonómicas y a los clubs, ya que la FEDME está formada por esos clubs y deportistas, técnicos y árbitros de las diferentes federaciones autonómicas

Otra novedad que ya habíamos trabajado el año pasado ha sido la licencia estival. El 23 de junio empezará el trámite. El año pasado tuvo muy buena acogida: unas 600 licencias.

Participamos en el 2.º Congreso Internacional de Senderismo y Deporte de Montaña junto a la Universidad Católica de Valencia, y en el 3.º Congreso de Mujer y Montaña con la FEDME.

En 2025 comenzamos con una nueva modalidad: la marcha acuática. Esta modalidad ya la tienen los catalanes, franceses, italianos, etc. La Comisión de Nuevas Modalidades está trabajando en el tema. Tenemos unos instructores en Alicante y Valencia que se formaron en Cataluña con la Escuela de la FEEC gracias al convenio con la FEME CV. Esta modalidad está incluida en el seguro y se puede practicar ya como entrenamiento y salud y para cursos de iniciación. Nuestra idea es que la Federación Española reconozca esta modalidad igual que hizo ya con la Marcha Nórdica, y así se lo vamos a pedir varias FFAA en la próxima Asamblea FEDME. También se está trabajando con el coastering, slakeline y raid de montaña

Vamos a hacer unas jornadas en Morella para el GR7. Vienen los tres directores generales de la Generalitat, que es algo importante; viene la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, la Diputación de Castellón, el presidente de la FEDME, las cuatro federaciones (catalana, andaluza, murciana y FEME CV), y creemos que es importante si conseguimos el dinero, que es de lo que se trata, y conseguir una inversión para el año que viene e ir trabajando en un proyecto de marca del GR7 para mejorar la calidad del sendero tanto en equipamientos como en servicios.

Acampa y Educa, es una plataforma que hemos creado junto a las dos grandes asociaciones scouts de la CV para exigir mejoras. Acampar, dormir en refugios forestales o hacer travesía está cada vez más complicado y por eso pedimos una mayor sensibilidad por parte de la GV, diputaciones y ayuntamientos. Debemos invertir y consensuar con los usuarios organizados. Hemos tenido una reunión con ellos y entienden que cada vez las zonas de acampada están más complicadas por temas de seguridad, incendios, etc...y, los permisos más difíciles de conseguir. Es un tema que nos preocupa. Nosotros entendemos la acampada de otro modo, como siempre ha sido una forma de acercarse a la naturaleza realizando actividades deportivas y educativas, y no lo que se ha convertido ahora y vemos con preocupación con masificación, falta de educación ambiental y cívica por parte de algunos usuarios

El tema de las sendas y el tránsito de bicicletas de montaña es un tema que no es fácil de resolver y que lleva tiempo en debates. No entendemos cómo un colectivo ha pactado con la

Generalitat sin contar con las juntas rectoras de los parques, ni con nuestra federación ni con otros usuarios organizados como centros educativos y asociaciones juveniles de TL, ya que creemos que se debía haber realizado un trabajo conjunto en las juntas de los parques para llegar a un acuerdo que garantizara conservación, usos sostenible y compatibilización de las diferentes actividades.

Hemos comenzado con los campus juveniles. Van muy bien, se completaron muy rápido. Hay uno en Vallada de escalada y otro en Javalambre de deportes multiaventura.

Hemos conseguido con la Diputación de Castellón que se quede como promotor el GR33 de Castellón a Peñagolosa. Su idea es que este año trabajen en la señalización y de esta forma se verán beneficiados también el recorrido de la MIM y dels Pelegrins de les Useres a Peñagolosa.

3. Cambios de Vocalías por substitución (Vocalía de Juventud).

Toma la palabra el Sr. Ferris. Según los estatutos, cuando se debe sustituir a un vocal por una persona externa a la Junta Directiva, es necesario presentarlo y aprobarlo en Asamblea.

Además, se han realizado algunas reubicaciones internas dentro de la Junta Directiva, las cuales no requieren votación. Leo asume la Vicepresidencia 1.^a y Lola la Vicepresidencia 2.^a.

En cuanto a Marcha Nórdica, como sabéis, hubo un cambio, y finalmente la Junta Directiva ha decidido constituir una comisión gestora compuesta por Pepa, Eva, Naiara y Carlos que ahora se consolida como Comité de MN hasta 2026 contando con el equipo técnico de seleccionador y tecnificación. Está previsto realizar un encuentro de Marcha Nórdica no competitivo, de carácter lúdico y formativo, en Villalonga el próximo 26 de septiembre.

Toma la palabra Sr. Jesús García, nuevo vocal de Cultura, Territorio y Voluntariado. Explica que es licenciado en Geografía, agente de empleo y desarrollo rural. Es natural de Jalance, un pequeño municipio del interior valenciano con unos 800 habitantes, lugar que despertó su interés por la montaña. Actualmente trabaja en la Universidad de Valencia, en el departamento de Geografía, participando en proyectos de investigación. Comenta que se aficionó a la fotografía hasta el punto de especializarse en fotografía aérea. Es piloto de drones y le apasiona capturar imágenes desde el aire.

Seguidamente se pasa a votación:

A FAVOR	31
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0
TOTAL	31

Se aprueba el cambio y ratificación

4. Aprobación de la Memoria Deportiva, Cuentas Anuales y liquidación del Presupuesto del año 2024

Toma la palabra el Sr. Ferris. Anuncia la proyección de un vídeo que se mostró durante la Gala, en el que se resume cómo fue el año 2024. Informa que se ha enviado a los asistentes la memoria deportiva y que, con el objetivo de facilitar su lectura, se ha reducido su extensión a la mitad.

Toma la palabra la **Srta. Marta**. Comenta los datos de participación en actividades asociativas, incluyendo el cómputo por vocalías y el calendario oficial. Se ha registrado una participación inferior a la del año anterior, principalmente debido a la cancelación de actividades a causa de la DANA. No obstante, ha aumentado la participación de personas federadas. Destaca especialmente el incremento en la asistencia al Día del Senderista en Alicante y Castellón. En cambio, la edición de Valencia no tuvo el mismo éxito, ya que una semana después se repitió la misma ruta con idéntico track. Para evitar duplicidades, se trabajará en que los clubs no programen actividades idénticas a las ya incluidas en el calendario oficial.

También se ha observado una disminución en la participación femenina, motivada por la cancelación de un encuentro de mujeres. A pesar de ello, continúa el aumento de participación en otras actividades.

Toma de nuevo la palabra el **Sr. Ferris**. En ausencia de Naiara, presenta el cómputo de las actividades competitivas. Se han recogido y presentado todos los datos correspondientes a escalada (bloque, dificultad, velocidad), campeonatos autonómicos y Trail, incluyendo todas las pruebas de CXM y Marcha Nórdica.

Toma la palabra el **Sr. Miguel Anta**. Informa que, desde la Escuela, se continúa con la formación de deportistas. Se han programado nuevas formaciones, como entrenamientos de escalada en varios niveles, y cursos de primeros auxilios: un primer nivel genérico orientado a los deportes de montaña, y un segundo nivel más específico, adaptado a modalidades como escalada, barrancos o alpinismo, según corresponda.

Se mantiene también la formación específica para clubs. Se ha realizado una modificación en las tarifas, aunque su aplicación será ya a partir de 2025.

En relación con las ayudas por la DANA, tal como comentaba Carlos, se están utilizando. Aunque son ayudas individuales, se gestionan a través de los clubs afectados en las zonas damnificadas.

Respecto a las titulaciones federativas, se han realizado pruebas de acceso para el curso de monitor voluntario de club, aunque no se alcanzó el número mínimo de participantes para poder impartir el curso. Actualmente, se está en contacto con un grupo de personas de Castellón para valorar si es posible convocarlo. También se programaron varios cursos de árbitros de Carreras por Montaña, y finalmente se desarrollaron los de árbitros de escalada.

Se está colaborando con la Escuela Española en temas relacionados con el arbitraje en carreras por montaña, incluyendo pruebas adaptadas.

En cuanto a la formación impulsada desde las vocalías, el año pasado se realizaron los cursos de Alpinismo 1 y 2 dentro del programa *Dona i Muntanya*, así como uno de supervivencia, también enmarcado en dicha iniciativa.

Respecto al programa *Esport a l'Escola*, se han cubierto todos los centros disponibles. La Fundación Trinidad Alfonso ofrecía plazas en 11 centros, mientras que la Conselleria ofrecía otras 17, lo que ha permitido atender 28 centros en total, frente a una demanda que superaba las 70 peticiones. La formación se centra en iniciación al montañismo y escalada, con contenidos básicos sobre seguridad, organización de una mochila, planificación de rutas, etc. Aunque el enfoque del programa ha ido evolucionando, tanto la Fundación como la Conselleria solicitaron que se centrará en estas dos actividades principales.

En cuanto a la colaboración con la Fundación Municipal de Valencia, este año no se continuará con el programa de curso de iniciación de marcha nórdica y acuática en la playa de Valencia, que había estado funcionando durante dos veranos. La decisión se debe a que la fundación no ha cumplido con los pagos previstos a la federación y por tanto no es viable a futuro sino se solucionan estos problemas.

Respecto al Tossal, se han matriculado 5 alumnos en el Técnico Deportivo Superior de Escalada, 14 en el Ciclo Inicial (8 en Escalada y 4 en Barrancos). Sin embargo, la Conselleria está

estableciendo unos criterios de funcionamiento que están dificultando considerablemente la gestión. El número de alumnos ha disminuido de forma preocupante, ya que no se permite cobrar la prueba de acceso. Se ha recurrido esta medida sin éxito. Además, obligan a realizar dos pruebas de acceso. Por otra parte, el centro público de referencia ha asumido la gestión de las matrículas e inscripciones, pero su funcionamiento es muy rígido: solo abren dos días y exclusivamente de forma presencial en Elche, lo que complica mucho la situación para estudiantes de otras provincias, como Castellón. Este año se habilitó la inscripción online, aunque con numerosos problemas técnicos.

Toma la palabra el **Sr. Francisco Durá** (Asambleísta), Pregunta si, respecto a la formación en *Conducción en el Medio Natural*, la habilitación de la autorización para realizar maniobras con cuerda puede perjudicar a la federación.

Responde el **Sr. Anta**. Explica que se trata de un ciclo que lleva ya muchos años. En principio, no afecta directamente a los técnicos deportivos, aunque sí reduce ligeramente el alumnado potencial, ya que ofrece una salida profesional alternativa que antes no existía. Además, se ha reducido a la mitad el número de centros que lo imparten y ha bajado también el número de matrículas.

Toma la palabra la **Sra. Talens**, quien hace un resumen de la ejecución del presupuesto 2024. Señala que los objetivos del año eran mantener la estabilidad financiera, optimizar recursos, aumentar la participación federativa y reforzar el patrocinio a través de nuevas vías como la Fundación del Deporte.

Comenta que, respecto al año anterior, hubo avances positivos: aumentaron las subvenciones recibidas, los ingresos por licencias y la inversión en actividades deportivas. Sin embargo, también subieron los gastos en organización, docencia y actividades.

En cuanto a ingresos, se ejecutó un 90% de lo previsto, debido principalmente a la baja ejecución de subvenciones. Por el contrario, licencias y homologación de senderos superaron las expectativas, mientras que Escuela y Mujer y Deporte quedaron por debajo.

Los gastos de organización se desviaron un 5% por encima del presupuesto, sobre todo por ajustes salariales, servicios externos y material no previsto. Algunas vocalías, como Cultura o Seguridad, casi no ejecutaron gasto, ayudando a compensar.

En actividades deportivas, se ejecutó el 97%, aunque con grandes diferencias internas: algunas partidas se excedieron y otras apenas se utilizaron. También hubo iniciativas nuevas sin partida presupuestada.

En docencia, se ejecutó el 95%, pero con desajustes: el curso para deportistas solo usó el 27% del presupuesto y los gastos generales del EVAM apenas el 8%.

Por último, tecnificación fue el bloque con menor ejecución (70%), afectado por la falta de subvenciones, especialmente en alpinismo, escalada y CXM.

Concluye destacando que, aunque existe déficit por la dependencia de subvenciones, los fondos de inversión a largo plazo se mantienen intactos y se sigue trabajando con responsabilidad.

Toma la palabra el **Sr. Francisco Durá** (Asambleísta), quien pregunta por el incremento notable en la partida de adquisición de artículos de la FEMECV.

Responde la **Sra. Avendaño**, indicando que dicho gasto corresponde a unos calcetines que se pusieron a la venta. Al no haberse producido compras suficientes, se ha realizado una devolución y actualmente se está a la espera del ingreso correspondiente.

Continúa el **Sr. Francisco Durá**, preguntando por qué en el programa *Esport a l'Escola* aparece un saldo negativo de aproximadamente 6.000 €.

Responde la **Sra. Avendaño**, explicando que el año pasado había una persona contratada para dicho programa, y que la subvención solo cubría el 15% del coste de coordinación. Este año se ha optado por asumirlo directamente desde el equipo técnico.

El **Sr. Durá** continúa, refiriéndose al informe de auditoría, donde se menciona que, si se sigue en la misma línea, podría peligrar la continuidad de la federación. También muestra su sorpresa al ver que solo figura la subvención de la Diputación de Valencia, cuando también se reciben fondos desde la Diputación de Alicante.

Se le confirma que se trata de una errata.

El **Sr. Durá** aprovecha para felicitar al equipo económico, destacando que el déficit ha sido menor que el del año pasado, lo cual considera un gran esfuerzo. También felicita a la Junta Directiva, ya que considera que se está avanzando por el buen camino para ajustar la economía de la federación.

Toma la palabra la **Sra. Avendaño**, agradece la felicitación y recuerda a la Asamblea que en 2025 se están sufriendo importantes recortes en subvenciones, en gran parte debido a los efectos de la DANA.

El **Sr. Durá** se dirige al presidente, comentando que anteriormente se recibía financiación de la FEDME para el área de tecnificación, y considera que sería importante luchar por recuperarla.

Responde el **Sr. Ferris**, explicando que la FEDME retiró esa subvención en su momento, alegando que el Consejo Superior de Deportes no estaba a favor de concederlas. Desde entonces, la federación ha tenido que asumir internamente ese gasto que antes cubría la FEDME.

Seguidamente se pasa a votación del Memoria Deportiva, Cuentas Anuales y liquidación del Presupuesto del año 2024

A FAVOR	29
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	1
TOTAL	30

Se aprueba el calendario de Competiciones Oficiales y otras Actividades 2025

5. Consideración y aprobación, en su caso, de las propuestas que formulen los/las miembros/as de la Asamblea.

Toma la palabra el **Sr. Ferris**, quien informa que hay tres propuestas planteadas para esta Asamblea. Recuerda que, según lo establecido en el reglamento aprobado en asamblea, los asambleístas pueden delegar la presentación de sus propuestas a otra persona. Sin embargo, ni Merche ni Daniel Agulló han asistido a la asamblea, por lo que su propuesta que han enviado no puede ser presentada en esta Asamblea. Añade que la Junta Directiva ha presentado una propuesta alternativa, que creemos más ajustada y realista.

CONTESTACIÓN A LA PROPUESTA DE MERCEDES CARBONELL

1. ANTECEDENTES

Los deportistas de edad avanzada han sido pilar esencial en la organización y participación de competiciones de montaña y marcha nórdica en la Comunidad Valenciana. Su conocimiento, dedicación y pasión han permitido:

- Inspirar la creación de clubes y reglamentos específicos.
- Asegurar la continuidad y el buen prestigio de las pruebas.
- Impulsar el crecimiento del deporte popular y federado entre todas las edades.

La Propuesta presentada por la Sra. Mercedes Carbonell pretende reconocer formalmente esta contribución mediante la creación de categorías etarias específicas para "mayores" y su obligatoriedad en todos los eventos adscritos a la Federación.

2. PROPUESTA DE MERCEDES CARBONELL

1. Categorías por edad
 - Intervalos quinquenales para "mayores" en montaña y marcha nórdica:
 - 60-64 años
 - 65-69 años
 - 70-74 años
 - ...etc.
2. Reconocimiento reglamentario
 - Incluir de modo expreso la categoría "Mayores" en los reglamentos y programas de cada competición.
3. Obligatoriedad de inclusión
 - Imponer como requisito de afiliación federativa que todo club u organización incluya dichas categorías en sus eventos.

3. CONTRAPROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Tras el análisis de viabilidad deportiva, organizativa y jurídico-legislativa, la Junta Directiva propone:

5. CONCLUSIÓN

La Contrapropuesta de la Junta Directiva preserva el espíritu de reconocimiento de la Sra. Carbonell, añadiendo:

- Una nomenclatura armonizada con estándares nacionales e internacionales.
- Un mínimo de 4 inscritos para asegurar categoría competitiva.
- Un sistema de cumplimiento proponiendo modificación de Reglamentos.

Se propone la aprobación de la Contrapropuesta, modificando el Reglamento de Competiciones de la Federación como sigue:

1. Artículo X: Definición de categorías "Máster 60" y "Veterano D" (solo para Marcha Nórdica).
2. Artículo Y: Inclusión de las categorías en todas las pruebas federadas.
3. Artículo Z: Validación de categoría con un mínimo de cuatro participantes.

Aspecto	Propuesta de Mercedes Carbonell	Contrapropuesta de la Junta Directiva
Intervalos de edad	Quinquenales desde 60 años	- Máster 60 (≥ 60 años) - Veterano D (≥ 66 años) - Máster para un reconocimiento acorde con nomenclatura internacional (IAAF/CAD) - Veterano D para ≥ 66 años en Marcha Nórdica
Denominación	"Mayores"	
Inclusión de género	No diferenciada; misma categoría para ambos sexos	Misma categoría unisex, reforzando la igualdad de reconocimiento
Validez de categoría	No especificado mínimo de inscripciones	Categoría válida si concurren ≥ 4 participantes en cada prueba
Obligatoriedad	Inclusión obligatoria de forma universal	Se recomienda la modificación de los Reglamentos de ambas disciplinas

4. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

1. Adecuación a normativa deportiva
 - La denominación "Máster" está alineada con la World Masters Athletics, favoreciendo la homologación internacional.
 - La categoría "Veterano D" (≥ 66 años) respeta la tipificación de veteranos en la Marcha Nórdica, que contempla desgloses por décadas o tramos quinquenales.
2. Igualdad de trato
 - El mismo reconocimiento para mujeres y hombres evita discriminaciones de género (Ley 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres de la C.V.).
3. Viabilidad organizativa
 - Exigir un mínimo de 4 participantes por categoría garantiza competitividad real y evita la proliferación de categorías con baja participación, lo cual incide en costes logísticos y de arbitraje.
4. Obligatoriedad versus recomendación
 - Se propone incorporar estos contenidos en los Reglamentos de ambas disciplinas.

Toma la palabra el Sr. **Isidre Damià (secretario de la FEMECCV)**, quien explica que Merche planteaba una propuesta de modificación en las categorías competitivas: establecer divisiones cada cinco años en lugar de los diez actuales, tanto en Marcha Nórdica como en Carreras por Montaña. Además, proponía que esta división se recogiera en los reglamentos y fuese de obligado cumplimiento por parte de las organizaciones que realicen actividades competitivas.

El Sr. **Damià** informa que desde la Federación se ha trabajado una contrapropuesta, recogiendo los aspectos más relevantes de la propuesta inicial. Indica que la división en categorías cada cinco años generaba una subclasificación excesiva. Reconoce que en Marcha Nórdica y Carreras por Montaña las clasificaciones ya difieren, y por ello, la propuesta de la FEMECCV incluye:

- **Incorporar una cuarta categoría en Marcha Nórdica**, denominada *Veteranos D* (mayores de 66 años), por la significativa participación en ese tramo de edad.
- **Recuperar la categoría Máster 60 en Carreras por Montaña**, tanto en categoría masculina como femenina. Esta ya se había implementado en el pasado, pero fue retirada por baja participación.
- **Ambas subcategorías tendrían validez siempre que haya al menos 4 participantes.**

- La propuesta se recogería formalmente en la **Asamblea Extraordinaria de noviembre**, dentro del apartado de cambios de reglamento de Carreras por Montaña y Marcha Nórdica.

Toma la palabra el **Sr. Francisco Durá (Asambleísta)**, quien expresa su desacuerdo con la propuesta, ya que considera que la FEMECV debería seguir los reglamentos establecidos por la FEDME. Añade que la creación de tantas subcategorías puede dar lugar a una excesiva entrega de medallas y premios acumulativos.

Responde el **Sr. Damià**, señalando que la FEDME tiene la voluntad de reforzar sus reglamentos para que sean más equitativos entre federaciones. En cuanto a los premios acumulativos, aclara que no es posible obtener varios premios dentro de una misma categoría, por lo que no se darían duplicidades.

Seguidamente se pasa a votación la Propuesta presentada por la Junta Directiva

A FAVOR	25
EN CONTRA	3
ABSTENCIONES	1
TOTAL	29

Se aprueba la segunda propuesta de la Junta Directiva.

Seguidamente se procede a la presentación de la última propuesta, presentada por la Junta Directiva.

En base a los Estatutos de la Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana (FEMECV) y haciendo ejercicio de las funciones de la Asamblea se presenta la siguiente propuesta:

PROPUESTA

Desde la Junta Directiva se propone a la Asamblea General de la FEMECV:

Reconozca formalmente la imputación de pérdidas del ejercicio 2024 al fondo de reserva, de conformidad con lo establecido en los artículos 11.3 y 60.3 de los Estatutos.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

1. Artículo 11.3 – Reuniones y competencias de la Asamblea General Ordinaria:

"La Asamblea General Ordinaria tiene la competencia de aprobar las cuentas anuales, la memoria deportiva y la liquidación del presupuesto del año anterior".

- Esta redacción implica que la aplicación del resultado del ejercicio, tanto si hay beneficios como si existen pérdidas, forma parte del contenido aprobado.
- En consecuencia, la imputación de las pérdidas al fondo de reserva requiere necesariamente acuerdo explícito por parte de la Asamblea General al aprobar las cuentas.

2. Artículo 60.3 – Cuentas anuales:

"Las cuentas anuales se aprobarán por la Asamblea General en los seis primeros meses del ejercicio por mayoría simple".

- Esta aprobación incluye la propuesta de distribución o aplicación del resultado, lo cual abarca expresamente la decisión de destinar las pérdidas al fondo de reserva u otro tratamiento contable.

LA JUNTA DIRECTIVA

Toma la palabra la **Sra. Avendaño**, quien explica que esta propuesta corresponde a la imputación de las pérdidas del ejercicio 2024 al fondo de reserva, de acuerdo con lo establecido en los artículos 11.3 y 60.3 de los Estatutos de la FEMECV.

Seguidamente se pasa a votación la 2º Propuesta presentada por la Junta Directiva

A FAVOR	31
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0
TOTAL	31

Se aprueba la segunda propuesta de la Junta Directiva.

6. *Sugerencias y preguntas.*

Toma la palabra el **Sr. Francisco Durá**, quien informa que en la zona de la Vega Baja se está generando un problema con un nuevo agente forestal que, según indica, está obligando a desmontar vías de escalada. Comenta que se celebró una reunión de escaladores —a la que asistieron unas 30 personas— en la que se mencionó que se había invitado a la Federación, y le sorprendió que no asistiera ningún representante, especialmente teniendo en cuenta que el vocal de Medio Ambiente, José Trasovares, reside cerca de la zona. Señala que se ha formado un grupo de trabajo y manifiesta que cualquier decisión para limitar la escalada debe hacerse en coordinación con la Federación, y no de forma unilateral ni sin previo aviso.

Toma la palabra el **Sr. Carlos Ferris**, quien aclara que desde la Federación se actúa cada vez que hay una restricción, presentando alegaciones. Añade que en todas las ocasiones en que ha habido conflictos, se han mantenido reuniones tanto con los equipadores como con los escaladores, con el objetivo de buscar soluciones y analizar las resoluciones adoptadas. Y por tanto se pide al Sr. Durá que le hagan llegar esas peticiones a la FEMECV desde la Vega Baja al vocal de medio ambiente

Toma la palabra el **Sr. Manuel Bellido**, representante del Centro Excursionista de Castellón. Plantea su preocupación sobre el tema de la facturación de licencias federativas. Explica que están recibiendo facturas a nombre del centro por federativas tramitadas de forma particular, lo que les genera un desfase contable, ya que no existe ni transferencia ni salida de caja correspondiente.

Toma la palabra el **Sr. Ferris**. Informa de que algunos clubs solicitan que en *PlayOff* se bloquee la emisión de licencias, de forma que solo pueda realizarlas el club. La **Sra. Avendaño** añade que, para ello, los clubs deben hacer la petición por escrito vía email, y así se cierra el club al público, tanto para trámites online como presenciales en oficina. Es imprescindible solicitarlo por escrito.

Continúa el **Sr. Bellido** insistiendo en la necesidad de proteger los caminos de herradura. Señala que son muy frágiles para la circulación de bicicletas, y el uso masivo los deteriora, lo que podría provocar su desaparición. Solicita un cuidado especial para su conservación.

Toma la palabra el **Sr. Carlos Mansanet**. Informa que la federación participa directamente en el Consejo Asesor de Medio Ambiente y en la Mesa Forestal. Además, hay representación de

clubs excursionistas en las juntas rectoras de 14 parques naturales y espacios protegidos de la Comunidad Valenciana. Manifiesta su preocupación por que la participación es escasa, y recuerda a los centros excursionistas y federados que tienen representación que deben implicarse para que esas juntas rectoras se convoquen y se garantice la información oficial, evitando la desinformación y los bulos. Anima a la Federación a exigir a los responsables que convoquen dichas juntas y participen activamente.

Por otro lado, informa sobre la **Ley Ómnibus**. Explica que la Generalitat Valenciana, mediante esta ley —denominada *Ley de medidas fiscales, de gestión administrativa, financiera y de organización de la Generalitat*— introdujo, el pasado 31 de marzo, modificaciones que afectan a diversas Consellerías y Direcciones Generales. Detalla que esta ley modifica apartados clave de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de 1994, permitiendo la circulación de bicicletas por todos los espacios naturales, sendas y caminos, sin haber consultado ni recabado la opinión de los órganos de gestión de dichos espacios. Subraya que la Consellería no ha solicitado la participación ni la opinión de los espacios afectados.

Toma la palabra el **Sr. Ferris**. Informa que lo lógico es que se revise la regulación de esto con criterios técnicos y medioambientales con los otros usuarios y con los gestores de parques. Se pedirá a la vocalía de Medio Ambiente que explique en detalle en qué consisten estas medidas y cómo se aplicarán.

Se abre un turno de debate sobre este asunto.

El **Sr. Manolo Bellido** comenta que, dado que ha comprobado que todo el mundo se entiende en valenciano, propone que la próxima asamblea se desarrolle íntegramente en valenciano.

El **Sr. Ferris** responde que ya se va alternando el uso del valenciano, pero que, en general, se utiliza habitualmente.

El **Sr. Joaquín Blanco**, representante del Club Desplome de Onda, pregunta por el número de asambleístas, señalando que ha observado que hay 99. Pregunta si existe un cupo máximo, y si puede incluirse nuevos clubs que se adhieran a la FEMECCV.

El **Sr. Ferris** explica que el cupo es de 100, pero actualmente hay 99 porque quedó una plaza vacante en Castellón que no se cubrió. Añade que, si aparece un nuevo club interesado en tener representación en la asamblea, no puede incluirse en esta legislatura, ya que no se realizan intercambios de clubs durante el mandato: cada club está elegido por votación de los demás clubs federados. Detalla que la composición de la asamblea es: 50% clubs, 30% deportistas y 10% técnicos, con un reparto provincial proporcional al número de clubs y federados de cada provincia.

El **Sr. Blanco** plantea si se puede conocer el porcentaje de federados que practican escalada.

La **Srta. Talens** explica que, actualmente, cuando un federado tramita la licencia, la mayoría marca todas las casillas pensando que así tiene mayor cobertura, sin leer que se trata de un apartado estadístico. Por ello, no es posible disponer de un porcentaje real, aunque se podría estimar a partir de los datos de participación en competiciones. Para el próximo año se prevé modificar el formulario para que sea más claro y facilite obtener datos más precisos.

El **Sr. Blanco** añade que le gustaría conocer cuántos asambleístas practican escalada.

El **Sr. Ferris** responde que se realizan encuestas a los clubs, pero no todos contestan. Se revisará la posibilidad de mejorar esta estadística y recoger más datos.

El **Sr. Blanco** comenta que ha escuchado que la instalación del rocódromo de Benissa es pequeña para la práctica de escalada, y que, aunque se están realizando mejoras, por ahora no resulta del todo adecuada para albergar ciertas actividades.

El **Sr. Anta** aclara que el rocódromo es perfectamente apto para la escalada, aunque el espacio puede resultar limitado en caso de competiciones con gran afluencia de público, ya que no hay

demasiado espacio para espectadores. No obstante, se están habilitando gradas y el espacio es muy adecuado para formación. Recuerda que las naves se encontraban en desuso y lindan con la ciudad deportiva, lo que facilita su aprovechamiento.

El Sr. Ferris puntualiza que la federación lleva tres años y ha tratado con cinco ayuntamientos para conseguir la cesión gratuita y en exclusiva de un espacio. No se trata de un rocódromo privado y, por tanto, no se prevé realizar todas las competiciones allí. Destaca el esfuerzo del Ayuntamiento de Benissa, que ha habilitado una nave para el calentamiento y, aunque con presupuesto limitado, ha permitido disponer de esta instalación. Subraya que la construcción del rocódromo supuso una inversión de 50.000 euros para la federación y que debe darse más uso al rocódromo, pero de forma estable ,no itinerante dado el alto coste del montaje y desmontaje.

El Sr. Blanco plantea que el Club Desplome estaría interesado en ampliar las instalaciones de su rocódromo de bulder, y sugiere valorar la posibilidad de trasladarlo a las instalaciones del polideportivo municipal de Onda, siempre que no exista un convenio con el Ayuntamiento de Benissa

El Sr. Ferris responde que sí existe un convenio, el Ayuntamiento de Benissa nos cedió el espacio, y que ojalá esta propuesta hubiera llegado antes para haberla estudiado. Actualmente, el convenio tiene una duración de cuatro años, renovable anualmente.

El Sr. Blanco pregunta quiénes pueden asistir a la Asamblea de la FEDME y si las federaciones pueden presentar propuestas.

El Sr. Ferris explica que el funcionamiento es similar al de la Federación Valenciana. Hay representantes de clubs, deportistas, técnicos y árbitros, y el listado está publicado. Todos ellos pueden presentar propuestas o recibir propuestas de terceros para su presentación.

Siendo las 12:40 horas, se da por concluida la Asamblea General Ordinaria.

Vº Bº Carlos Ferris Gil
Presidente de la FEMECV

Fdo. Isidre Damià Llopis
secretario FEMECV